

Malambo, octubre de 2025.

Doctora.

JULIANA MONTERROZA CÁRDENAS
Secretaria General
Alcaldía Municipal de Malambo - Departamento Del Atlántico

Asunto: Asunto: Presentación de Propuesta para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO- ATLÁNTICO".

Yo, DIANA IVETT DIAZ MOLANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.041.901.067, me permito presentar a su consideración propuesta para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO- ATLÁNTICO"**.

1. actividades a desarrollar:

1. Asesorar a la Secretaría General en materia financiera dentro de los procesos de selección objetiva en la etapa precontractual, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor del contrato.
2. Apoyar en la proyección y elaboración de análisis económicos y del sector relacionados con los procesos de selección en etapa precontractual que sean asignados por el supervisor.
3. Brindar acompañamiento en la estructuración de proyectos de inversión adelantados por la Secretaría General.
4. Apoyar en la creación cargue y publicación de procesos y adelantados a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y SECOP II
5. Integrar, cuando sea requerido por el supervisor del contrato los comités evaluadores designados por el ordenador del gasto o por quien este delegue.
6. Elaborar y proyectar las respuestas a los conceptos en materia financiera que le sean solicitados.
7. Proyectar las respuestas a las observaciones financieras que se presenten en los procesos de selección objetiva asignados por el supervisor.
8. Y las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual concertada con el supervisor del contrato.

2. Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de los servicios ofertados será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

3. Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$18.000.000,00) M/L** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

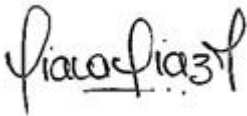
Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de la entidad.

4. Inhabilidades:

Manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en el artículo 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada Y autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales judiciales y demás a que allá lugar.

Atentamente,



DIANA IVETT DIAZ MOLANO
C.C. 52.902.679